

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA
(Informe al mes de JUNIO de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

| Capítulo/Programa | Glosas Inf. | Compromisos | | Compromisos de glosas con plazo vencido | | | |
|---|-------------|-------------|---------------|---|--------------|-----------------|--------------|
| | | Total | Plazo Vigente | Recibidos | | Total Recibidos | No Recibidos |
| | | | | Sin Obs. | Con Obs. (*) | | |
| GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA | 5 | 18 | 14 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA | 7 | 21 | 17 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| 01 Subsecretaría de Economía | 5 | 17 | 13 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| 07 Programa Fondo Innovación Competitividad | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 08 Secretaría Ejecutiva Consejo Nac. Innovación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 Programa Iniciativa Científica Millenium | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 02 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR | 4 | 13 | 10 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 03 SUBSECRETARÍA DE PESCA | 12 | 31 | 24 | 1 | 0 | 1 | 6 |
| 01 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | 10 | 19 | 15 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| 02 Fondo de Administración Pesquero | 2 | 12 | 9 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 04 SERVICIO NACIONAL DE PESCA | 3 | 7 | 6 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 07 CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN | 11 | 25 | 20 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| 01 CORFO | 11 | 25 | 20 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| 02 Programa Censos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 08 FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 09 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO | 4 | 5 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 01 SERNATUR | 4 | 5 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 03 Programa Promoción Internacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA | 3 | 15 | 12 | 2 | 0 | 2 | 1 |
| 19 COMITÉ INNOVA CHILE | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 AGENCIA PROMOCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA | 1 | 12 | 7 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| 23 INSTITUO NAC. PROPIEDAD INDUSTRIAL | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 SUBSECRETARÍA DE TURISMO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 54 | 153 | 120 | 21 | 0 | 21 | 12 |

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio “Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario” disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY N° 21.053
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA
(Informe al mes de JUNIO de 2018)

| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 22 | 02 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575” , en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas. | 30/04/18 | ORD. N°3317 Recibido 09/05/18 (bajar archivo) | Informa: los gastos ejecutados en Capacitación y Perfeccionamiento, desagregado por: programa presupuestario, nómina de entidades ejecutoras, mecanismos de adjudicación, N° de funcionarios capacitados y monto de la capacitación. La información da cuenta de 44 funcionarios capacitados y un gasto total de \$ 4.790.075 para el periodo enero – marzo 2018. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 22 | 04 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la | 30/04/18 | ORD. N°3181 Recibido 09/05/18 (bajar archivo) | Informa: de los gastos de publicidad y difusión, subtítulo 22, ítem 7, señalando: Servicio, programa presupuestario, detalle del gasto, nómina de entidades ejecutoras, mecanismos de contratación y monto adjudicado al primer trimestre 2018. |
| | | 30/07/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---|
| | nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 21 | 05 Gastos en Personal: Se informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida Subtítulo 21 | 06 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal . | 30/04/18 | ORD. N°3316 Recibido 09/05/18 (bajar archivo) | Informa: el N° de trabajadoras mujeres que hace uso de permiso de lactancia (178) y el N° de trabajadores hombres que hace uso de permiso parental post natal (5) en el Ministerio en el primer trimestre. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Asociada a la Partida | 07 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el | 30/04/18 | ORD. N°3180 Recibido 09/05/18 (bajar archivo) | Informa: la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes del tipo de contratos, en relación con el total del personal y diferenciado según género. El total General para el Ministerio informado es de 6331 trabajadores, N° de mujeres 3.486 (55,06%), y N° de Hombres 2.845 |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| Subtítulo 21 | total del personal y diferenciado según género. | | | (44,93%). |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 24.02.075 | 06 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; CORFO – Escritorio Empresas: El Convenio de Desempeño suscrito con la CORFO podrá considerar todo tipo de gastos, incluidos Personal y Bienes y Servicios de Consumo. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos. | 30/04/18 | ORD. N°3117 Recibido 02/05/18 (bajar archivo) | Informa: el avance de cumplimiento de metas y estado de ejecución presupuestaria, según programación. En el tema Municipal, indica que la meta de llegar a 200 municipios a fin de año hoy está operando con 146 municipios. Agrega antecedentes de ejecución de presupuesto para el desarrollo del proyecto Escritorio Empresa, indicando que al 31 de marzo está comprometido el 47% del presupuesto establecido por el convenio de colaboración (M\$ 3.054.678) y se ha ejecutado un 0,014 % de él. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA | 08 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Comisión Nacional de | 30/04/18 | ORD. N°3118 Recibido 02/05/18 | Informa: el avance de cumplimiento de metas y estado de ejecución presupuestaria de la Comisión Nacional de Productividad, con una |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|---|--|
| 07.01.01 Subtítulo 24.03.477 | la Productividad: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos. | | (bajar archivo) | ejecución de 14,06% respecto del total asignado y un monto devengado de \$156.374.952. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 24.03.478 | 09 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos. | 30/04/18 | ORD. N°3179 Recibido 09/05/18 (bajar archivo) | Informa: del cumplimiento de metas y estado de ejecución del programa. La ejecución global informada al 31 de marzo asciende a M\$3.750.449 y corresponde al 14.9%. Agrega que se ha aprobado un financiamiento para un total de 36 iniciativas, por un monto de M\$103.908.997. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo | 10 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Agenda Digital El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de | 30/04/18 | ORD. N°3116 Recibido 02/05/18 (bajar archivo) | Informa: del cumplimiento de metas y estado de ejecución del programa Agenda Digital, lo que incluye: 1.- Agenda Digital 2020 2.- Inspiratec 2018 |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| 24.03.479 | sus recursos. | | | 3.- Plan de Territorios Insulares Inteligentes 4.- Visa Tech 5.- Mesas de Trabajo de Blockchain 6.- Programa Pymes Digitales Agrega que al 31 de marzo se han ejecutado M\$36.984 correspondiente a un 17%. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.01 Subtítulo 29.07 | 11 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.07 Asociada al Programa | 01 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD: El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en forma semestral , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento y estado de ejecución de la Política en materia de Innovación. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|--|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.01.11 Subtítulo 24.01.322 | 02 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Iniciativa Científica Millenium: Semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar sobre la totalidad de los convenios celebrados y los objetivos de los mismos, así como de los recursos transferidos en cada uno de ellos con cargo a este programa. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.01.002 | 04 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Fondo Concursable Aplicación Ley N° 19.955: Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Servicio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las transferencias efectuadas con cargo a los recursos de este fondo, individualizando el proyecto a financiar con sus objetivos y metas, las personas o entidades receptoras de los recursos, y el monto asignado a cada una de ellas. | 30/04/18 | ORD. N°7525 Recibido 02/05/18 (bajar archivo) | Informa: las transferencias efectuadas en el transcurso del primer trimestre del año 2018 a las asociaciones de consumidores, con ocasión del financiamiento de iniciativas seleccionadas por el Consejo de Administración de Fondo Concursable: detallando monto de la transferencia, Concepto nombre del proyecto, objetivos y metas, entidad receptora y monto financiado. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|--|--|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.03.002 | 05 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa Educación Financiera: Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, así como del estado de avance del Programa , a fin de medir su impacto en los consumidores. Con igual periodicidad, se remitirá un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos. | 30/04/18 | ORD. N°7524 Recibido 23/05/18 (bajar archivo) ORD. N°7523 Recibido 02/05/18 (bajar archivo) | Informa: del avance de cumplimiento de metas y estado de ejecución presupuestaria del Programa de Educación Financiera. La cobertura de beneficiarios al primer trimestre es: 88.884 jóvenes y 27.294 persona mayores; de un total 10.847, siendo la meta al término del período de 127.025. Además, la información indica que no ha ejecutado durante 2018 recursos en estudios de evaluación del Programa de Educación Financiera. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 24.03.600 | 06 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa de Modernización del Estado-BID: El Servicio deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente , un informe detallado sobre grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos . | 30/04/18 | ORD. N°7521 Recibido 02/05/18 (bajar archivo) | Informa: el cumplimiento de las metas propuestas para el Plan Informático para el 2018, señalando que ellas se encuentran contenidas en los avances de la situación de los proyectos: Plataforma de Gestión de Contenido y Conocimiento, Plataforma de Gestión Documental, Herramientas de Control de Compras y presupuesto para Sernac; Herramientas de Gestión de Campo, Proceso de Alineamiento y Despliegue Estratégico. Agrega que los avances de la ejecución presupuestaria al primer trimestre 2018 son de |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| | | | | 8.7%. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.02.01 Subtítulo 29.07 | 07 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR; Adquisición de Activos No Financieros; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Asociada al Programa | 02 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA: La Subsecretaría informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los fondos destinados a Investigación , especificando los del IFOP, identificando los montos que se invierten en la pesca artesanal y cuántos de estos recursos quedan directamente en los pescadores artesanales, así como sobre el estado de las principales pesquerías del país. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo | 07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Apoyo Actividades Pesca Artesanal: Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar sobre los gastos financiados con cargo a esta asignación, especificando a la persona o | 30/04/18 | ORD. N°587 Recibido 23/05/18 (bajar archivo) | Informa: los movimientos de gastos en la imputación subtítulo 24, Item 01, según cuadro resumen se indica: n° de resolución, mes, región, rut entidad beneficiaria, actividad, beneficiario, monto de cada uno de los proyectos. Informado al primer trimestre 2018, |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| 24.01.079 | entidad beneficiada, la actividad a financiar y el monto asignado, desagregándolos por región y comuna. | | | dos proyectos por un valor total de \$ 770.000. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24.01.085 | 08 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Apoyo Operacional Plataforma Científica: Anualmente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos entregados en virtud de los convenios celebrados, la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 29.07 | 12 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Asociada al Programa | 13 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA La Subsecretaría de Pesca deberá informar, antes del término del primer trimestre de 2018 , a los Ministerios respectivos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de las medidas que se han implementado en el Cabo de Hornos tendientes a paliar el impacto de la actividad acuícola , en especial de la salmonicultura, incluyendo los informes científicos que se han desarrollado en el Cabo de Hornos y de los recursos que se han invertido en materia de | 31/03/18 | No Recibido a la Fecha | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---|
| | prevención del virus ISA y de la marea roja. | | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24 | 14 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes: El Ministro de Economía, Fomento y Turismo deberá informar, semestralmente , de los fondos destinados para dar cumplimiento a lo que determina la Contraloría General de la República, en el numeral uno del dictamen N° 14.348, de 8 de marzo de 2011, en lo referido al otorgamiento de los beneficios a los tripulantes desplazados por la ley N° 19.713 , prorrogada por la ley N° 19.849, puesto que el período de otorgamiento de las referidas ayudas no prescribe con la modificación de la respectiva ley. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulos 24.01.079 24.02.011 | 15 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Apoyo a Actividades Pesca Artesanal y Fondo de Administración Pesquero: Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto total asignado para el año 2018 a la ley N° 20.925 , que crea la bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, y trimestralmente deberá informar del monto asignado y ejecutado por región y número de proyectos beneficiados. | 31/03/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/04/18 | ORD. N°588 Recibido 30/04/18 (bajar archivo) | Informa: que se ha ejecutado 1 proyecto en el mes de marzo para el repoblamiento y cultivo de algas, en la comuna de Ancud por un monto de \$ 5.040.000. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo | 16 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Gobierno Central, Fondo de Administración Pesquero: La Subsecretaría deberá informar de los recursos asignados anualmente al Fondo de Administración Pesquero, señalando claramente los recursos | 30/09/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---------------|
| 24.02.011 | destinados a cada objetivo contemplado en la ley N° 19.849 , a saber: 1.- Proyecto de investigación pesquera y acuicultura. 2.- Programa de vigilancia y fiscalización de las actividades pesqueras. 3.- Proyectos de fomento y desarrollo a la pesca artesanal. 4.- Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para tripulantes desplazados conforme a la ley N° 19.713. 5.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de la industria pesquera, extractiva y de procesamiento. | | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24.02.011 | 17 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes al Gobierno Central, Fondo de Administración Pesquero: La Subsecretaría deberá informar anualmente la cantidad de recursos económicos que fueron asignados por beneficiario, la forma en que fueron entregados, a través de capacitación, apoyo social y reconversión laboral y el grado de efectividad que tuvieron estos programas, conforme al trabajo sectorial de Corfo, Sence y Sercotec liderados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre los trabajadores que durante la vigencia de la ley N° 19.713 perdieron su empleo. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.01 Subtítulo 24.03.054 | 18 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Fondo de Investigación Pesquero: La Subsecretaría deberá informar anualmente acerca de la compra de embarcaciones de menor tamaño que hayan sido destinadas a proyectos de investigación pesquera de baja escala o investigación costera. | 30/09/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|--------------------|---|---------------|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.02 Subtítulo 24.03.002 | 04 FONDO DE ADMINISTRACION PESQUERO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Cumplimiento Art. 173 Ley N° 18.892: | 30/04/18 en Web | No Recibido a la Fecha | |
| | <p>Trimestralmente la Dirección Ejecutiva del FAP publicará en su página web un informe detallado del gasto ejecutado, con apertura regional, y por componentes financiados, así como una consolidación para el conjunto de los convenios que se hayan suscrito. Por el mismo medio, deberá informar de los recursos asignados anualmente a cada objetivo contemplado en la ley N° 19.849, a saber:</p> <p>1.- Proyecto de Investigación Pesquera y Acuicultura. 2.- Programa de Vigilancia y Fiscalización de las actividades pesqueras. 3.- Proyectos de fomento y desarrollo a la pesca artesanal. 4.- Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para tripulantes desplazados conforme a la ley N° 19.713. 5.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de la industria pesquera, extractiva y de procesamiento.</p> <p>En caso que existan recursos transferidos como apoyo social a la crisis pesquera, sean estos como capacitación, becas de estudio o cualquiera otra, se deberá informar en la página web del servicio sobre los montos y destinatarios de estos recursos, además de acreditar mediante documentos escritos los servicios involucrados.</p> <p>El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos que serán destinados a cada ítem establecido en el artículo 173 de la ley N° 18.892.</p> | 30/07/18 en Web | | |
| | | 30/10/18 en Web | | |
| | | 30/01/19 en web | | |
| | | 30/04/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|--|---|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.03.02 Subtítulo 24 | 06 FONDO DE ADMINISTRACION PESQUERO; Transferencias Corrientes: El Fondo de Administración Pesquero deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la distribución de recursos según los ítemes señalados en la ley N° 19.849 , esto es, fiscalización, investigación, fomento a la pesca artesanal, trabajadores desplazados por la ley N° 19.713 y actuales trabajadores de la industria y plantas de procesamiento y su grado de efectividad. | 30/04/18 | ORD. N°589 Recibido 22/05/18 (bajar archivo) | Informa: que los recursos se distribuyen de acuerdo a lo indicado en cuadro resumen del informe trimestral enero- marzo 2018, que señala: mes, n° de resolución, fecha, identificación del proyecto, nombre y rut entidad ejecutora, región, programa, señala acta de acuerdo del consejo, comuna, cantidad de beneficiarios, tipo de contrato, cuotas, valor de cada cuota, monto total. Finalmente señala que al primer trimestre 2018 se han ejecutado \$2.010.451.931. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Asociada al Programa | 02 SERNAPESCA: Semestralmente , el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones desarrolladas o en desarrollo para prevenir los daños provocados a los ríos de Chile por la plaga del alga Didymosphenia geminata (Didymo) , así como de las acciones ejecutadas en coordinación con países vecinos para las cuencas compartidas. | 31/07/18 | | |
| | | 31/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 | 09 SERNAPESCA; Adquisición de Activos No Financieros; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un | 30/01/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|--------------------|---|---|
| Subtítulo 29.07 | informe detallado respecto del uso de estos recursos. | | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.04.01 Subtítulo 33.01.008 | 10 SERNAPESCA; Transferencias de Capital al Sector Privado; Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal: Se informará trimestralmente , y en forma regionalizada, según corresponda, de la operación de este Fondo en la página web del Servicio. | 30/04/18 en Web | ORD. N°125595 Recibido 27/04/18 (bajar archivo) | Informa: que al primer trimestre 2018 se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.fondofomento.cl/transparencia/informes_proyecto.html Se detalla proveedor, nombre del proyecto, monto asignando, desagregado por proyectos regionales e Interregionales. |
| | | 30/07/18 en Web | | |
| | | 30/10/18 en Web | | |
| | | 30/01/19 en web | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Asociada al Programa | 02 CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CORFO: CORFO enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre sus inversiones financieras , incluyendo saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicitación de las variaciones que hayan experimentado. | 30/04/18 | ORD. N°5645 Recibido 30/04/18 (bajar archivo) | Informa: las inversiones financieras de CORFO, entregando: saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicación correspondiente a sus variaciones. Al respecto, señala que el stock de la cartera de Mercado al 31 de marzo de 2018 totaliza MM\$ 1.510.864, con una variación positiva de MM \$45.129, lo que corresponde a un 3,08% de alza respecto al cierre de trimestre |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|--|
| | | | | anterior. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.01.017, 24.01.021, 24.01.090, 24.01.107 y 24.01.122 | 05 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Programa Promoción de Inversiones; Programa Territorial y de Redes; Programas de Fomento; Programas Estratégicos de Desarrollo; Programa de Apoyo a la Competitividad: Anualmente CORFO informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos, personas beneficiadas y montos asignados. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 24.01.107 | 10 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programas Estratégicos de Desarrollo: Antes del 30 de junio de 2018, CORFO deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución y los resultados de este Programa, dando cuenta de la actual política en estas materias, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzadas. | 29/06/18 | ORD. N°8071 Recibido 03/07/18 (bajar archivo) | Informa: el estado de avance en la ejecución y resultados de los programas Estratégicos, en el informe se incluye: objetivos trazados, monto de la inversión; desagregado por tipo y nombre del programa, etapa, vigente al 01 de junio de 2018. Adicionalmente, informa sobre los montos ejecutado al 31 de mayo de 2018, sistema de monitoreo y evaluación, resumen de indicadores por dimensión, análisis de resultados obtenidos y nivel de cumplimiento de metas desde los |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|---|
| | | | | años 2016 – 2018. |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulos: 24.01.110 y 24.01.111 | 11 CORFO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Instituto Nacional de Normalización; Instituto Fomento Pesquero: CORFO transferirá estos recursos a través de un convenio de desempeño en el cual se especificarán objetivos, metas, indicadores de desempeño, plazos y requisitos que deberán cumplir las rendiciones de cuentas que el organismo receptor efectúe. Se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal y bienes y servicios de consumo. CORFO deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de las metas alcanzadas y prefijadas en el convenio de desempeño. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 24.02.13 Subtítulo 24.03.068 | 15 CORFO; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Instituto de Desarrollo Agropecuario y; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos: Se enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, un informe sobre la ejecución de este Programa. | 30/04/18 | ORD. N°005646 Recibido 30/04/18 (bajar archivo) | Informa: que los gastos asociados con la Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos, se encuentra en 6 anexos: En Anexo N° 1, se detallan los \$11.175.847.722 pagados a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios, por concepto de coberturas solicitadas a cobro en el marco de los Programas de Cobertura de la Corporación, acumulados al cierre de marzo de 2018. En Anexo N° 2, indica los \$376.541.279 pagados a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios, por concepto de devolución de comisiones en el marco de los Programas de Cobertura de la Corporación, acumulados al |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|----------|--|--|
| | | | | <p>cierre de marzo de 2018.</p> <p>En Anexo N° 3, se detallan los \$72.999.937 por concepto de gasto en honorarios en el marco de los Programas de Cobertura de la Corporación, acumulados al cierre de marzo de 2018.</p> <p>En Anexo N° 4, informa de los \$80.410.347 por concepto de gasto en bienes y servicios de consumo en el marco de los Programas de Cobertura de la Corporación, acumulados al cierre de marzo de 2018.</p> <p>En Anexo N° 5, informa de una ejecución de \$225.297.137 por concepto de gasto por subsidio a la cesantía en el marco del Programa de Cobertura Pregrado de la Corporación, acumulados al cierre de marzo de 2018.</p> <p>En Anexo N° 6, da cuenta de \$41.969.022 de gasto en remuneraciones en el marco de los Programas de Cobertura de la Corporación, acumulados al cierre de marzo de 2018</p> <p>Asimismo, se indica que a INDAP se le encomienda la implementación del programa COBIN, y que al 31.03.18 presenta dos operaciones acogidas a la cobertura. Con una tasa de 90%, identificando nombre, RUT de beneficiario y monto del financiamiento.</p> |
| | | 30/07/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|---|---------------|
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 24.03.070 | 17 CORFO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad: El Comité Agencia deberá remitir semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto de la ejecución y destino de estos recursos . Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo semestre. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 29.07 | 28 CORFO; Adquisición de Activos No Financieros; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos . | 30/01/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 30.02.005 | 31 CORFO; Adquisición de Activos Financieros; Compra de Acciones y Participación de Capital; Sociedad Agrícola SACOR SpA: Antes del 31 de diciembre de 2017 , se presentará ante el Congreso Nacional una iniciativa legal destinada a la creación de una persona jurídica que cumpla dicho objeto y cuyo patrimonio se conformará con parte de los recursos transferidos para la capitalización de la Sociedad Agrícola SACOR SpA. Luego de esta transferencia, la empresa SACOR cesará en el ejercicio de esta función, modificando su objeto social nuevamente. | 30/12/17 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|--------------------|--|--|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 32.04.002 | 33 CORFO; Préstamos de Fomento; Refinanciamiento Créditos PYMES: Se deberá informar trimestralmente en la página web la lista de instituciones financieras que participen en este proceso de refinanciamiento , indicando el monto total refinanciado por cada una de ellas. | 30/04/18 en Web | ORD. N°005647 Recibido 30/04/18 (bajar archivo) | Informa: que la lista de instituciones financieras participantes se encuentra publicada en el link: https://www.corfo.cl/sites/cpp/informespublicos?resolvetemplatefordevice=true La información contenida señala: nombre de la institución que participa en el proceso de refinanciamiento y montos por cada institución. Al primer trimestre da cuenta de una ejecución de M\$ 7.114.157. |
| | | 30/07/18 en Web | | |
| | | 30/10/18 en Web | | |
| | | 30/01/19 en web | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|-----------------------------|---|---|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Subtítulo 33.01.004 | 35 CORFO; Transferencias de Capital a Sector Privado; Fundación Chile: La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance. Dicha información deberá especificar los recursos que la Fundación haya transferido al sector privado , y deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo. | Convenio en web 30/09/18 | ORD. N°005648 Recibido 30/04/18 (bajar archivo) | Informa: que con fecha 02 de Febrero de 2018, se suscribe el convenio de transferencia entre esta Corporación y la Fundación Chile, el cual fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 26 de marzo de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de CORFO: https://www.corfo.cl/sites/satellite?blobcol=url&data&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1475166767517&ssbinary=true No obstante, no se puede acceder a la información a través del link enviado. (fecha 18/05/2018) |
| | | 30/04/18 en web | Carta Fundación Chile Recibido 27/04/18 (bajar archivo) | Informa: del Estado Individual de Resultados Integrales por Función, Flujo de Caja y Estado de Situación Financiera, para el primer trimestre. |
| | | 30/07/18 en web | | |
| | | 30/10/18 en web | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|--------------------|---|---|
| | | en web | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.06.01 Asociada al Programa | 36 CORFO: La Corporación de Fomento de la Producción entregará un informe sobre los programas de fomento y desarrollo a la pesca artesanal y trabajadores de la industria relacionados con: 1.- Programas de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores desplazados conforme a la ley N° 19.713, y 2.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras, extractivas y de procesamiento. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.08.01 Subtítulo 29.07 | 04 FISCALIA NACIONAL ECONOMICA; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 24.01.132 | 04 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Vacaciones Tercera Edad: El Servicio deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las personas contratadas, recursos asignados, finalidades de las transferencias y objetivos alcanzados dentro de la política nacional de turismo. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo | 05 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Giras de Estudio: SERNATUR mantendrá actualizada en su página web un informe detallado identificando los establecimientos educacionales y el número de alumnos, por región, que han sido beneficiados con los recursos de este Programa. | 30/09/18 En web | ORD. N°343 Recibido 17/05/18 (bajar archivo) | Informa: de la publicación en el siguiente link: https://www.sernatur.cl/centros-educativos-beneficiados-por-el-programa-gira-de-estudio/ Publica datos de establecimientos educacionales |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|--------------------|---|--|
| 24.01.133 | | | | y total de alumnos beneficiados por este programa con antecedentes del año 2017, desagregado por región. |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 24.01.135 | 06 SERNATUR; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Turismo Familiar: El Servicio Nacional de Turismo deberá enviar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de sus recursos, personas contratadas, recursos asignados y finalidades de las transferencias. | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.09.01 Subtítulo 29.07 | 07 SERNATUR; Programas informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.17.01 Subtítulos 24.01.131 24.01.132 24.01.133 | 05 SERCOTEC; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE; Programa Emprendedores; Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad; Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios: El Servicio de Cooperación Técnica deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa. La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las | 30/04/18 En web | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/18 En web | | |
| | | 30/10/18 En web | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|--------------------|--|--|
| y 24.01.134 | personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicados en forma regionalizada, trimestralmente , en la página web del Servicio, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo. | 30/01/19 En web | | |
| | | 30/04/18 | ORD. N°033 Recibido 27/04/18 (bajar archivo) | Informa: objetivos y beneficiarios para cada instrumento asociado a los Programas: Mejoramiento de la competitividad, Programa de Emprendedores, Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad y Programa Desarrollo Empresarial en los Territorio. Indica nómina de consultora, agentes operadores intermediarios y montos adjudicados, para cada uno de los casos. |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.17.01 Subtítulo 24.01.133 | 06 SERCOTEC; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad: Con cargo a esta asignación se podrán financiar el apoyo y fortalecimiento de Cooperativas. El Servicio de Cooperación Técnica remitirá trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las cooperativas beneficiarias y los montos asignados , desagregados | 30/04/18 | ORD. N°033 Recibido 27/04/18 (bajar archivo) | Informa: que el programa dirigido a grupos de empresas-Asociatividad contiene lo siguiente: 1. <u>Juntos Fondos para negocio asociativos</u> : no existen beneficiados con este instrumento. 2. <u>Fortalecimiento gremial y cooperativo de asociaciones de micro y pequeños empresarios-cooperativas-Gremios Nacionales Regionales</u> : no existen beneficiados con este instrumento. |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|--|
| | <p>regionalmente.</p> <p>Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en programas de Modernización de Ferias Libres, los montos de inversión aparejados a cada uno y los resultados esperados.</p> | | | <p>3. <u>Fortalecimiento de Barrios Comerciales</u>: se está fortaleciendo el proceso asociativo a nivel del barrio comercial y apoyando la labor participativa de los diagnósticos, estrategias y planes de acción comerciales y urbanas.</p> <p>4. <u>Fondo de Desarrollo de Ferias Libres</u>: no existen beneficiados con este instrumento.</p> |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.17.01 Subtítulo 29.07 | <p>09 SERCOTEC; Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos:</p> <p>Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.</p> | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.19.01 | <p>06 COMITÉ INNOVA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Innovación Empresarial:</p> <p>Semestralmente el Comité Innova Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del número de iniciativas y montos de</p> | 30/07/18 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---------------|
| Subtítulo 21.01.004 | financiamiento, que con cargo a estos recursos, haya asignado a la iniciación o continuidad de proyectos del Programa de Innovación , en el ámbito social o ambiental, especialmente aquellos relativos a la identificación, geo-referenciación y construcción de mapas virtuales de humedales. | 30/01/19 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.21.01 Subtítulo 24.02.002 | 04 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Programa Promoción de Exportaciones – DIRECON: Con cargo a esta asignación se transferirán recursos sujetos a la firma de convenios, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de las actividades a financiar. Se publicará, y actualizará mensualmente , en la página web de la Agencia, copia de los convenios suscritos y de la información financiera y de gestión relativa a ella. | 02/03/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/03/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/04/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/05/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/06/18 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/18 | | |
| | | 30/08/18 | | |
| | | 30/09/18 | | |
| | | 30/10/18 | | |
| | | 30/11/18 | | |
| | | 30/12/18 | | |
| | | 30/01/19 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|---------------|
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.23.01 Subtítulo 29.07 | 04 INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos . | 30/09/18 | | |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA 07.25.01 Subtítulo 24.01.284 | 04 SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Plan de Cierre de Quiebras en Regiones: | 30/07/18 | | |
| | Semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de sobreseimientos definitivos logrados , en función del número total de causas pendientes, desglosados por regiones. | 30/01/19 | | |